

La expiación está consumada. Por egoísmo de familia, por orgullo de príncipe, ha precipitado Luis XIV á la Europa entera en una guerra cruel. Y consiente en ayudar á destronar al nieto en cuya cabeza había colocado la corona de Carlos V. Pero cuando los aliados exigieron que el anciano rey volviera sus armas contra su nieto, la naturaleza se rebeló contra aquel proyecto paricida; Luis XIV se negó. La coalición á su vez se mostraba cada vez más insolente; tentaba á Dios. Al abandonar las Provincias Unidas, los plenipotenciarios de Francia escribieron al gran pensionario «que los aliados demostraban claramente que no querían la paz, que empleaban una continua afectación en expresarse con oscuridad, á fin de poder siempre exigir más de lo convenido, de suerte que, apenas Luis XIV había consentido en una petición, que debía ser la última, prescindían de ella para exigirle otra más exorbitante.» No pudiendo conseguir la paz, ni á un á costa de las más humillantes concesiones, el anciano rey apeló á la protección de Dios, *que sabe humillar, cuando tal es su voluntad, á los que gozan de inesperada prosperidad* (1).

¡Luis XIV apelando á la justicia divina contra los vencedores soberbios! Hay en esto, en efecto, un gran acto de justicia. Luis XIV había hollado la Europa, como conquistador, sin piedad ni misericordia, despreciando todo derecho, para satisfacer su orgullo. Y gime á su vez á los pies de sus enemigos irritados; se queja de la opresión, y no tiene esperanza más que en Dios (2). Y sucedió que el gran rey tuvo mejor acierto cuando, humillado, apeló á la justicia divina, que cuando dictaba la ley á la Europa confiando en los Turcos y Luxemburgo. Conocida es la maravillosa revolución que salvó á la Francia. En apariencia, aquel cambio prodigioso era debido á miserables cuestiones de mujeres. Un hombre político que desempeñó un gran papel en aquella triste lucha de Luis XIV contra la Europa, el ministro que vió de cerca la humillación de un gran rey, y que participó de ella, el marqués de Torcy, no lo creyó así; donde el mundo no veía más que

(1) *Actas de la paz de Utrecht*, t. I, 96, 205.

(2) Son las palabras de CHAMILLARD, en una carta de Hennequin, escabino Rotterdam. (VREEDE, *Correspondencia de MARLBOROUGH*, p. 139.)

casualidad ó buena fortuna, él vió la mano de Dios, y tenía razón. Hablando de la victoria de Denain, dice: «No tendrían razón el valor ni la política en atribuirse resultados que no dependen de los hombres. El Dios de los ejércitos, dueño de la victoria, la dió según su voluntad; *ensalza á los humildes, humilla á los soberbios, sostiene y protege á los que ponen en él su confianza, y castiga el orgullo de las naciones que se apoyan en sus fuerzas y se figuran que nada es capaz de resistirles*» (1). La lección es grande y solemne. Dios enseña á los hombres que no es la fuerza lo que reina en el mundo, sino el derecho.

§ VI.—La paz de Utrecht.

Al abrir el parlamento después de la paz de Utrecht, la reina Ana dijo: «Los más sabios y los más ilustres de mis predecesores han hecho consistir su gloria en conservar el equilibrio de Europa. Siguiendo esta conducta, *han enriquecido el reino*, y se han hecho temibles á sus enemigos y útiles á sus amigos. Yo he procedido según el mismo principio, y no dudó que mis sucesores imitarán estos ejemplos.» De manera que la paz de Utrecht, según la reina de Inglaterra, que desempeña en ella el principal papel, restablece el equilibrio de Europa. Esta apreciación ha llegado á ser un lugar común. Los historiadores franceses están acordes con los Ingleses para celebrar esta paz; según ellos, fué para la Francia lo que la paz de Westfalia había sido para la casa de Austria; ésta dió la libertad á la Alemania, y por consiguiente aseguró la independencia de la Europa; la paz de Utrecht puso fin á la dominación de la Francia y afirmó igualmente la libertad europea (2). ¿Qué hay de cierto en esta historia tradicional?

Hay que reconocer en primer lugar que, si la Inglaterra salvó la libertad de Europa, no fué precisamente por amor á los derechos de las naciones. Un escritor célebre, testigo de la larga lu-

(1) *Memorias de TORCY*, en PETITOT, t. LXVIII, p. 194.

(2) MIGNET, *Memorias históricas*, p. 532.—MICHELET, *Manual de historia universal*.